ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2024 (Nº 21/2024)

ASISTENTES

Sr. Presidente
D. Benjamín de Sebastián Mora (videoconferencia)

Sres(as). Diputados(as) adscritos al Grupo político Vox
Dª María Jesús Pelayo García (videoconferencia)

Sres(as). Diputados(as) adscritos al Grupo político Socialista
D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Sr. Secretario
D. Luis Jesús de Juán Casero

Sr. Jefe de Sección de la Secretaría General
D. Antonio Vázquez Sánchez

Sr. Secretario-Interventor
D. Francisco Javier Moreno Quintanilla

Sr. Jefe de Servicio de Contratación y Compras
D. Antonio Arenas Navarrete

Sr. Adjunto a Intervención
D. David Rodríguez Felguera

Sra. Secretaria Interventora
Dª Mirian Lacruz Cruz

Sr. Secretario de la Mesa de Contratación
D. Juan Pablo Flores Nicolás

Gestora del Órgano de Asistencia:
Dª M.ª Angeles Carrero Martínez

En Ciudad Real, siendo las 9:30 horas del día 4 de julio de 2024, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente de esta Corporación, designada mediante Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de fecha 10 de noviembre de 2023, hecho público en el Perfil del Contratante de esta Diputación el 13 de noviembre de 2023 y en el BOP número 220 de fecha 16 de noviembre de 2023, y su modificación mediante resolución de fecha 06 de junio de 2024, hecho público en el perfil del contratante con fecha 7 de junio de 2024 y en el BOP de 10 de junio de 2024, en sesión presidida por el Sr. Diputado Provincial y Presidente de la Mesa de Contratación, y con la concurrencia de los(as) vocales reseñados(as) al margen, y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación.

La Mesa se considera válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 326.3 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la LCSP.

(El acta íntegra de la Sesión de esta Mesa de Contratación pude consultarse en el Portal de Transparencia de esta Diputación a través del siguiente enlace https://www.dipucr.es/documentos-contratacionycompras)

OCTAVO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CR-5021 (TRAMO DE BRAZATORTAS A CABEZARRUBIAS DEL PUERTO) 3ª FASE (DEL PK 8,750 AL PK 13,875)

Se examina a través de la plataforma de Contratación del Sector Público el expediente de contratación que se indica:

EXPEDIENTE DPCR2024/32048 Aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 04/06/2024.	Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Junta de Gobierno en virtud de de Decreto dictado por el Sr. Presidente de fecha 11 de julio de 2023.
OBJETO DEL CONTRATO	Obras de Acondicionamiento de la carretera CR-5021 (tramo de Brazatortas a Cabezarrubias del Puerto) 3ª fase (del pk 8,750 al pk 13,875)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	931.151,77 € (IVA excluido)
ANUNCIO DE LICITACIÓN	Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 06/06/2024.

La Secretaría pone de manifiesto que con fecha 3 de julio de 2024, desde la Plataforma de contratación del Sector Público se ha generado la relación de licitadores presentados. Dicho documento se encuentra incorporado al expediente y se tiene aquí por reproducido, indicándose que el número e identidad de los licitadores que maneja la Secretaría de la Mesa en el presente acto se corresponde íntegramente con las mismas.

LICITADORES	DECL. RESPONSAB.	DEUC	DECL. VINCULAC.	DECL. CONFIDEN	CRITERI. DESEMP.	2% trabaj discapacidad / Plan igualdad
1.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS SL	Si	Si	No	No	No	Si/Si
2.- ASFALTOS VICALVARO SL	Si	Si	No	No	No	Si/Si
3.- INGENIERÍA, ASFALTOS Y SERVICIOS SL	Si	Si	No	No	No	< 50 trab
4.- PAVALCO OBRA CIVIL SL	Si	Si	No	No	No	< 50 trab
5.- TRABAJOS BITUMINOSOS SLU	Si	Si	No	No	No	Si/Si

La Mesa, con la unanimidad de los asistentes acuerda considerar válidas y admitir

las plicas presentadas.

NOVENO Y DÉCIMO.- APERTURA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CR-5021 (TRAMO DE BRAZATORTAS A CABEZARRUBIAS DEL PUERTO) 3ª FASE (DEL PK 8,750 AL PK 13,875)

A continuación se procede a la apertura y valoración de los criterios evaluables automáticamente con el siguiente resultado y valoración:

EMPRESAS	**ofertas**
ASFALTOS VICALVARO S.L.	**729.091,00**
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	866.291,60
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	777.589,62
PAVALCO OBRA CIVIL, S.L.	907.120,00
INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS S.L.	794.923,98

La Mesa con la unanimidad de los asistentes, acuerda:

Primero.- Considerar válidas todas las ofertas presentadas.

Segundo.-Formular propuesta de adjudicación a favor de la oferta más ventajosa no incursa en desproporción, presentada por la empresa ASFALTOS VICALVARO SL en la cantidad ofertada de 729.091,00 euros (IVA no incluido).